



EMAÚS:

formación del corazón

DOCUMENTO SOBRE LA FORMACIÓN INICIAL MSC

2023

ÍNDICE

PREÁMBULO	3
INTRODUCCIÓN	5
I. ASPIRANTADO – ENCUENTRO	7
II. LA FORMACIÓN EN EL PRENOVIADO – INTIMIDAD	9
III. LA FORMACIÓN EN EL NOVICIADO – CONVERSIÓN	13
IV. LA FORMACIÓN EN EL POST-NOVICIADO – MISIÓN	18
V. ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS FORMANDOS	22
VI. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EL MUNDO DIGITAL	23
VII. PROTECCIÓN DE MENORES Y ADULTOS VULNERABLES	25
VIII. CLERICALISMO Y IDENTIDAD MSC	26
IX. JUSTICIA, PAZ Y INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN (JPIC)	27
X. LA FORMACIÓN PERMANENTE (Los primeros años)	29
XI. FORMADORES	33
OBSERVACIONES GENERALES	35
GLOSARIO	36

PREÁMBULO

A 30 años del Documento de Valladolid (1992) y a 60 años de la Ratio (1962) se inició un proceso de discernimiento comunitario, y de escucha profunda en todas las casas de formación que hoy existen en la Congregación y que son alrededor de 58.

Uno de los propósitos de este proceso era discernir, particularmente sobre el Documento de Valladolid para revisar cuán vivo estaba el fuego que encendió su necesidad en 1992, o descubrir que quizás necesitaríamos reavivar ese fuego. Así mismo fue una oportunidad para verificar si dicho documento seguía siendo la base de las Directrices de Formación de cada entidad MSC.

A través de la escucha de los formandos y formadores en todas las entidades MSC, se pudo constatar, que dicho Documento seguía vigente en líneas generales. Sin embargo, nos convencimos de que dados los cambios de época que se han vivido durante estos últimos 30 años, los documentos de la Formación Inicial MSC necesitaban una actualización y adaptación que respondiese mejor a los desafíos del mundo de hoy.

Es por eso que, con mucha esperanza y confianza en la Guía del Espíritu, presentamos éste documento llamado:

EMAÚS: Formación del Corazón ***Documento sobre la Formación Inicial MSC.***

Este documento es uno de los frutos, quizás el más visible, de las diferentes etapas de este proceso vivido en los últimos 5 años, incluido el Encuentro Internacional sobre Formación Inicial llevado a cabo en Roma del 16 al 29 de mayo de 2023. Dichas etapas trataron de incluir a todas las partes involucradas en el área de la Formación Inicial MSC a nivel mundial.

Al igual que los dos Documentos anteriores, el de 1962 y el de 1992, el Documento de EMAÚS tiene sentido en la medida que es un instrumento de vida y de trabajo. Diríamos un medio para la MISIÓN MSC. Y esto requerirá que cada Entidad, Cultura, área Geográfica, Continentes, Regiones etc., haga los debidos procesos de adaptación a la propia realidad social, religiosa, cultural, continental y congregacional.

Esperaríamos que TODOS los miembros MSC lo conocieran y lo sintieran como propio, no sólo los formadores y líderes de las entidades. Solo así será un instrumento vivo y actualizado que nos ayudará a reavivar nuestra Identidad MSC desde las etapas de la Formación Inicial.

El Documento de Emaús mantiene y fortalece las seis dimensiones del proceso formativo en cada una de las etapas de la Formación Inicial,

1. Formación y Desarrollo Humano.
2. Formación Espiritual.
3. Formación Intelectual.
4. Formación Pastoral.
5. Formación para la Vida Comunitaria
6. Formación en la Vida MSC.

Sirva también este documento como signo del año jubilar que estamos viviendo camino a los 200 años del nacimiento del P. Julio Chevalier, que su inspiración misionera siga motivando esta misión de la formación Inicial.

Gracias a todos los que facilitaron, colaboraron y participaron en la preparación y elaboración de este Documento de EMAÚS. Somos conscientes que el camino continúa, diríamos que el Documento de EMAÚS es al mismo tiempo un punto de partida para seguir co-construyendo procesos formativos auténticos que nos guíen para seguir siendo el Corazón de Dios en la Tierra.

In Corde Jesu,

Mario Abzalón Alvarado Tovar, MSC
Superior General de los Misioneros del Sagrado Corazón

INTRODUCCIÓN

Después del proceso sobre la Formación Inicial, llevado a cabo por la Administración General durante cinco años (entrevistas individuales con formadores y formandos, encuentros a nivel de Entidades y continentes, y encuentros de etapas de formación), el Encuentro Internacional sobre la Formación Inicial 2023 en Monte Cucco, Roma, recomendó que todas las estructuras y experiencias de formación se organizaran según el marco que constituyen los cuatro movimientos inherentes a nuestra Espiritualidad MSC - *Espiritualidad del Corazón*.

Lo característico de nuestra misión es ver a través del prisma de la Espiritualidad del Corazón. El amor de Dios se encarna en el corazón humano de Jesús. Sabemos que nuestra participación con El en la construcción del Reino de Dios exige un profundo cambio interior, y hacemos hincapié en que esto comienza primero en nuestros propios corazones. Las nuevas maneras de pensar a las que nos introduce la formación sólo pueden arraigar cuando nuestros corazones se abren a nuevas posibilidades; de lo contrario, tendrían que imponerse por la fuerza, lo que da lugar a una conformidad superficial y no a una verdadera interiorización. Además, sólo los corazones renovados por la compasión de Cristo pueden ayudar a formar una sociedad en la que reine la justicia. De ahí que la vida como MSC, y nuestra misión, impliquen crear un corazón nuevo para un mundo nuevo.

Primero, escuchamos en nuestro propio corazón nuestros **encuentros** con Dios. Escuchamos esos encuentros en los anhelos profundos de nuestro tiempo. Empezamos a descubrir el corazón de Cristo que habla dentro de nosotros y, al tratar de conocer más profundamente este encuentro, seguimos a aquel por quien nuestro corazón siente anhelo. Se nutre y crece así una **intimidad** de discipulado; una intimidad que nos invita a parecernos a aquel a quien seguimos. El movimiento básico de la vida cristiana es que nos transformamos cada vez más a semejanza de Cristo. Llamamos a este movimiento **conversión**, entendida como una reorientación de todo nuestro ser en la dirección del reino de Dios. Descubrimos que se libera una energía de alegría, amor y entrega que nos impulsa a la acción amorosa y al servicio de los demás. Queremos compartir la "buena nueva" del amor de Dios que nosotros mismos hemos conocido. Esta es la naturaleza de la **misión**: compartir la alegría de la Buena Nueva.

Nuestro antiguo Superior General, el P. E. J. Cuskelly MSC, hizo importantes aportaciones a nuestra comprensión de la idea que el P. Chevalier tenía de la devoción al Sagrado Corazón. Cuskelly definió la espiritualidad como algo distinto de la práctica devocional. Una persona puede tener varias devociones, pero hablamos de espiritualidad *'cuando la intuición central de una persona entra en su vida y bajo su luz especial transforma toda su vida espiritual'*. Cuskelly

da un esbozo de cómo considera que la espiritualidad del corazón describe una religión que se ha interiorizado y se ha hecho habitual. Indica que:

- Descendemos a las profundidades de nuestro ser para darnos cuenta de nuestras profundas necesidades personales de vida, de amor y de sentido.
- En el Corazón de Cristo, es decir, en las profundidades de su personalidad, donde nuestro anhelo y la gracia de Dios se encuentran en la encarnación redentora, debemos encontrar, mediante la fe y la reflexión, la respuesta a nuestros interrogantes.
- Así, configurado por estas fuerzas, nuestro propio corazón será un corazón comprensivo, abierto, sensible y generoso con nuestros hermanos y hermanas en Cristo.
- No nos desanimaremos ante las dificultades.
- Seguimos a Cristo que "*amó con un corazón humano*", como nos recuerda el Vaticano II; compartió nuestra humanidad para que supiéramos que sobre todos nosotros está el amor eterno del Padre. A su debido tiempo, el amor omnipotente de Dios se saldrá con la suya. Es en este amor en el que hemos aprendido a creer.

De este modo, podemos decir que hay cuatro movimientos dentro de la Espiritualidad del Corazón que experimentamos, y que provocan la transformación necesaria en el proceso de formación: **Encuentro**, **Intimidad**, **Conversión** y **Misión** (Lucas 24, 13-35 – El camino de Emaús). Los cuatro movimientos están presentes durante toda la formación, con uno más acentuado en cada etapa.

Al reflexionar sobre nuestras directrices congregacionales para la Formación MSC, reconocemos que estos "movimientos de la Espiritualidad del Corazón" proporcionan un marco coherente sobre el que podemos construir un proceso de formación integral y holístico.

I. ASPIRANTADO – ENCUENTRO

1 META Y OBJETIVO

- 1.1 El aspirantado, interno o externo, consiste en un período en el que los candidatos vivirán la etapa del **encuentro** y discernimiento. Este encuentro será con Dios, con la Congregación y consigo mismo. Este período debe permitir a la comunidad formativa y al candidato, hacer una primera evaluación de las motivaciones y aptitudes del candidato para seguir en el itinerario formativo.

2 ASPIRANTADO EXTERNO

- 2.1 El Aspirantado externo, también llamado en muchos lugares *Acompañamiento Vocacional o Selección de Candidatos*, comienza desde el primer contacto del candidato con el Equipo Vocacional o el formador responsable y continúa hasta la decisión, tanto del candidato como de la Congregación, de aceptar o no el ingreso del candidato en una de nuestras Casas de Formación.
- 2.2 Durante este tiempo, el Equipo de Formación se esforzará por acoger al candidato y, a través de encuentros periódicos, conocer su historia, las experiencias significativas de su vida, el estado de su salud física y psíquica y sus motivaciones para seguir el acompañamiento.
- 2.3 Durante el Aspirantado Externo, es decir, en la selección de candidatos, debe haber suficiente información sobre el candidato, recogida a través de un cuestionario completo y holístico, utilizando una plantilla común para todos, que incluya:
 - a) Datos personales: nombre, filiación, hermanos, ciudad de origen, formación académica y profesional, en su caso, etc.
 - b) Antecedentes familiares: realidad de su familia, situación de sus padres (casados, separados, etc.), opciones religiosas, etc.
 - c) Antecedentes policiales.
 - d) Evaluación psicodiagnóstica: conocimiento de la personalidad, opciones personales y motivaciones.
 - e) Examen clínico.
 - f) Su experiencia de vida cristiana y compromiso pastoral. Si es posible, informe formal o informal de su párroco.
 - g) Capacidad intelectual y gustos formativos.
 - h) Otros

- 2.4 Para un conocimiento integral y holístico del candidato, el acompañamiento debe ser de al menos seis meses antes de la admisión, sin saltarse las etapas.
- 2.5 El candidato deberá presentar una carta en la que exponga su motivación vocacional para la vida religiosa y su deseo de ingresar en la casa de formación.
- 2.6 Si el candidato es menor de edad, debe tener una autorización firmada por sus padres o tutores para entrar en la casa de formación.
- 2.7 La decisión de acompañar e inscribir al candidato es responsabilidad exclusiva del Equipo Vocacional, con el fin de evitar favoritismos personales por parte de los miembros de la entidad.
- 2.8 En el caso de candidatos procedentes de otras congregaciones o diócesis, se deberá presentar un informe del formador anterior, tal y como se indica en el documento "*Orientaciones para el uso de las competencias psicológicas en la admisión y formación de los candidatos al sacerdocio*", capítulo VI, número 16.
- 2.9 En el caso de vocaciones de adultos, el consejo de la entidad debe dar la aprobación para la admisión.

3 ASPIRANTADO INTERNO

- 3.1 Lo que llamamos en este documento Aspirantado Interno comienza con la admisión e ingreso del candidato y su acogida, ya como formando, en una de nuestras Casas de Formación. En algunos lugares, el nombre de esta etapa varía, siendo conocida como *Propedéutico, Seminario Menor, Pequeña Obra, etc.*
- 3.2 Por ser la primera experiencia de vida en una casa MSC, el Aspirantado debe ser un momento para presentar nuestra propuesta de formación y opción de vida a los que van llegando. Nuestro carisma, espiritualidad y misión serán presentados al formando, para que comience a familiarizarse con la Congregación.
- 3.3 Se debe considerar un período mínimo de un año para que el formador tenga tiempo de conocer al formando y el formando tenga tiempo de conocer nuestro proceso de formación y abrirse a él.
- 3.4 El formando debe iniciarse en el estilo de vida de nuestras comunidades formativas y así mostrará su capacidad para aceptar la disciplina y acoger el proceso formativo.
- 3.5 El formador, como acogedor, será hospitalario y paciente para esperar los posibles cambios de comportamiento que la formación exige, como la disciplina con los horarios, la iniciación en la vida de oración, etc.
- 3.6 Si el formando es ya adulto, además de los cuidados propios de este caso, el formador no debe olvidar valorar sus talentos y profesión, para que los ponga al servicio de la comunidad y de la Congregación.

II. LA FORMACIÓN EN EL PRENOVICIADO – INTIMIDAD

4 META Y OBJETIVO

- 4.1 La finalidad del prenoviciado es ayudar al candidato a tener una experiencia de **intimidad** con Cristo haciendo una elección libre y deliberada entre los diferentes estados de vida cristiana, facilitar su crecimiento humano y espiritual y permitir a la comunidad valorar los motivos y aptitudes del candidato para la vida religiosa (CS 80). Este número de nuestras Constituciones refleja bien el movimiento de la intimidad que se debe acentuar en esta etapa de la formación. Esto requiere, como norma general, una experiencia de vida en una comunidad MSC durante, al menos, un año.

5 DESARROLLO HUMANO Y FORMACIÓN

- 5.1 Una meta importante de la formación en el prenoviciado es ayudar al formando a desarrollar una personalidad humana integral e integrada. Por esta razón es necesario que, durante el aspirantado o en las primeras fases del pre-noviciado, se realice, por una persona cualificada, una amplia evaluación psicológica.
- 5.2 Esta evaluación puede servir de base para ayudar al formando a crecer en la percepción de sí mismo en el autoconocimiento para poder así lograr su identidad personal, su identidad sexual, una madurez afectiva y una adecuada autonomía y evitar así el tener que dedicar excesivo tiempo a estas cuestiones en el noviciado.
- 5.3 El formando necesita ser ayudado en la clarificación de sus motivaciones y en la aceptación de sus manifestaciones tanto conscientes como inconscientes. Necesita desarrollar su capacidad para establecer relaciones constructivas en el marco de una comunidad religiosa, como también en el más amplio de una comunidad eclesial y secular.
- 5.4 Se debe dar el énfasis adecuado al descubrimiento de su carácter único y singular y al desarrollo de sus cualidades particulares.
- 5.5 El prenoviciado debe ser también el tiempo para comenzar a establecer un estilo de vida sana; de suerte que el candidato pueda tomar conciencia de la necesidad de la salud que requiere el trabajo apostólico, a fin de que pueda ser un ministro eficaz. Esto indica la conveniencia de introducir en el prenoviciado un programa de educación de la salud.
- 5.6 Para facilitar este desarrollo humano es muy importante un cierto conocimiento del medio familiar de cada uno de los formandos.
- 5.7 El desarrollo humano de cada persona pasa necesariamente por la integración de su sexualidad, por lo tanto, de buscarse una formación específica y darle un acompañamiento personal en esta área.

6 FORMACIÓN ESPIRITUAL

La insistencia, en este documento, sobre el desarrollo personal del individuo, no significa que se deje a un lado la prioridad que debe darse a las dimensiones espirituales de la vida. Esta formación espiritual debe extenderse tanto al aspecto personal como al comunitario. No pretendemos separar la dimensión humana de la espiritual, antes al contrario, subrayamos que deben ir siempre juntas. Si aquí se separan es únicamente para facilitar el tratamiento de los diversos aspectos de la Vida Religiosa.

6.1 FORMACIÓN ESPIRITUAL PERSONAL

- 6.1.1 Es indispensable crear un ambiente en el cual el formando pueda descubrir y experimentar mediante la oración el amor de Dios.
- 6.1.2 El acompañamiento personal continuado en su vida espiritual le estimulará a apreciar la soledad y le ayudará a desarrollar e integrar los valores cristianos, inspirados en el Evangelio, para así confrontarlos con los males de nuestro tiempo.
- 6.1.3 Este acompañamiento personal le irá introduciendo en los distintos métodos de oración, en la lectura espiritual dirigida y a asumir un método de reflexión de la Escritura con un corazón MSC.
- 6.1.4 Para este acompañamiento personal, algunas personas serán indicadas como Acompañantes Espirituales (Directores Espirituales) durante cada etapa de la formación. El Acompañante Espiritual debe ser un verdadero maestro de la vida interior y de oración y ayudar al formando en su camino. Al tratarse de un acompañamiento de '*foro interno*', no puede ser realizado por el formador.

6.2 FORMACIÓN ESPIRITUAL COMUNITARIA

- 6.2.1 La experiencia de la oración comunitaria supone que se ofrezca la oportunidad de participar en una Eucaristía diaria bien preparada y de tiempos de oración en los que todos estén activamente comprometidos.
- 6.2.2 Convendrá que en diversas épocas del año haya la posibilidad de celebraciones de la reconciliación comunitaria e individual, así como también de períodos de silencio y retiro.
- 6.2.3 La oración comunitaria y las celebraciones sacramentales son muy positivas cuando hacen referencia y se basan en los acontecimientos de la vida diaria.

7 FORMACIÓN INTELECTUAL

- 7.1 Uno de los objetivos esenciales de la formación intelectual es desarrollar el espíritu crítico del formando, de manera que se capacite para evaluar y juzgar las situaciones e informaciones con prudencia y competencia.

- 7.2 Hay que crear en la comunidad un ambiente de estudio y suscitar un deseo hacia la lectura y aprendizaje permanente que prepare al formando para los estudios posteriores.
- 7.3 Antes de entrar en el noviciado, los formandos deben poseer un conocimiento suficiente de la fe católica. Este conocimiento de la fe debe colocarse en el contexto de la cultura en la cual el formando va a trabajar y hacerse concreta por una actividad apostólica apropiada.
- 7.4 Otras áreas de estudio sugeridas son: Introducción al Antiguo y Nuevo Testamento, la Oración, la Vida Religiosa, la Historia de la Iglesia, la Filosofía y el Compendio del Catecismo de la Iglesia (CCI).
- 7.5 También serán muy provechosos cursos sobre el desarrollo de la personalidad, sobre las dinámicas de grupo y sus técnicas, sobre competencias digitales y los fundamentos básicos de la comunicación.
- 7.6 Se debe estimular a los formandos a aprender un segundo idioma de alcance internacional, (como está indicado en las Observaciones Generales de este documento), y descubrir sus talentos e habilidades.

8 FORMACIÓN PASTORAL

- 8.1 La formación pastoral, en esta etapa, ha de dirigirse, ante todo, al provecho del formando más que a una preparación para el ministerio. Por este motivo ha de sugerirse una variedad de campos en la acción pastoral de suerte que el formando se sienta “tocado” por las diferentes necesidades e injusticias humanas.
- 8.2 Esta experiencia ha de conducirle a un sentido de solidaridad con los pobres y también a desarrollar en él la capacidad de trabajar pastoralmente en equipo.
- 8.3 El formador es el responsable de la supervisión y evaluación de la experiencia pastoral y debe ayudar al formando a mantener el equilibrio entre la pastoral y las otras finalidades del prenoviciado.

9 FORMACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA

- 9.1 El estilo de vida y la ubicación geográfica de la comunidad formativa debe ser “sencillo” y un “reto” en conformidad con nuestra opción preferencial por los pobres.
- 9.2 Todos los formandos, tanto si aspiran a ser sacerdotes como hermanos dentro de la Congregación, formarán parte de una misma comunidad.
- 9.3 La experiencia de vivir dentro de la comunidad ayudará al formando a tener una visión realista sobre la realidad concreta de la vida en común, y a entender de hecho que no

todo es fácil y sin momentos conflictivos. Se le iniciará en la práctica de las reuniones comunitarias regulares y se le estimulará a la aceptación mutua de las diferencias.

- 9.4 Mediante las tareas ordinarias de la comunidad tales como la limpieza, la cocina, la ropería, la ayuda en los estudios... se puede promover un ambiente de “servicio de los unos hacia los otros”. Tal atmósfera ayudará al formando a desarrollar el respeto por lo que pertenece a la comunidad y a sentirse responsable ante la misma.
- 9.5 Para facilitar la vida dentro de la comunidad se estimulará a cada uno de los formandos a desarrollar el sentido del humor y una disposición auténticamente alegre (CS 32) y contribuir con sus talentos personales al servicio de la comunidad.
- 9.6 Se animará a los formandos a escuchar la “sabiduría de los mayores”, aprendiendo de la experiencia de los miembros mayores de la Provincia que llevan ya muchos años viviendo en comunidad.
- 9.7 Habrá revisiones de vida periódicas para ayudar al formando a su evaluación de la vida en común.

10 FORMACIÓN EN LA VIDA MSC

- 10.1 Todos los formandos serán acogidos con el calor de un espíritu de familia que ha de extenderse también a las familias de ellos. (CS 32).
- 10.2 Durante el prenoviciado se ha introducir a los formandos en la historia, el carisma, la espiritualidad y la misión MSC, especialmente en la espiritualidad del Corazón, Nuestra Señora del Sagrado Corazón y en las virtudes específicas de obediencia y humildad.
- 10.3 Se prestará especial atención a la historia y tradiciones de los Misioneros del Sagrado Corazón a nivel de Congregación, de Provincia, de Unión y de Región y a la historia de los Beatos de la Familia Chevalier.
- 10.4 Se animará a los formandos a celebrar las fiestas y aniversarios MSC con la comunidad, a participar en los recreos comunitarios y unirse en las excursiones que eventualmente se organicen para fomentar así un sentido de pertenencia a la Congregación.
- 10.5 Se invitará a otros MSC, especialmente a aquellos que realizan apostolados en las cercanías, para compartir sus experiencias y conocimientos con los prenovicios.

III. LA FORMACIÓN EN EL NOVICIADO – CONVERSIÓN

11 META Y OBJETIVO

- 11.1 El noviciado es “un tiempo de iniciación en la vida, en el espíritu y en la misión de la Congregación. Esta iniciación deberá capacitar al novicio para crecer en madurez, para desarrollar una verdadera vida de oración, para profundizar en su vocación como religioso y para asegurarse de su aptitud para vivir una vida consagrada en una comunidad como Misionero del Sagrado Corazón” (CS 86).

Fundamentalmente, el proceso del noviciado tiene que profundizar la intimidad del formando con el Corazón de Jesús. Una intimidad que lleva a la **conversión**. Y a continuación se explica cómo conseguir este objetivo en CS 87.

12 DESARROLLO HUMANO Y FORMACIÓN

- 12.1 Los Provinciales y Superiores de Unión han de admitir al noviciado solamente a aquellos que tengan la suficiente madurez para seguir el proceso del noviciado y “que cumplan los requisitos del Derecho Canónico y de la Congregación” (CS 82).
- 12.2 Es importante seguir edificando y profundizando la formación humana empezada en el pre-noviciado. Se ha de animar a los novicios a ir creciendo en un juicio sano y realista con capacidad de tomar decisiones y se les ha de dar la adecuada oportunidad para poner en práctica tal juicio.

Para poder realizar esto eficazmente convendrá que se les ayude a desarrollar un apropiado “conocimiento de sí mismo” y en especial, la aceptación de sí mismo. Se les deberá ayudar a que lleguen a palpar toda su indigencia y pecaminosidad, por desagradable que pueda ser esto, y llegar a conocer en lo profundo de sus corazones que todavía son “amados y llamados por Dios”.

- 12.3 Una meta muy deseable a la que deben tender los novicios es la “coherencia” entre “las ideas y el comportamiento”. Y esto requiere un desarrollo de la estabilidad emocional y afectiva, una capacidad para la intimidad y las relaciones equilibradas y que ellos mismos se aclaren en su identidad y orientación sexual.

13 FORMACIÓN ESPIRITUAL

Los criterios, los principios y los planes para el desarrollo espiritual de los novicios MSC pueden ser considerados bajo dos aspectos: el personal y el comunitario.

13.1 FORMACIÓN ESPIRITUAL PERSONAL

13.1.1 Estos criterios, principios y tácticas están claramente explicados en la Constituciones:

“Durante el noviciado se ayudará a los novicios a iniciarse en la vida y la misión de la Congregación a través de la experiencia de la vida comunitaria y el compromiso de un trabajo de apostolado apropiado, de acuerdo con las leyes de la Iglesia y de la Congregación.”

Se les ayudará mediante la oración, el estudio y la dirección espiritual, a:

I. Profundizar su fe en el amor a Dios, simbolizado en el Corazón de Jesús.

II. Crecer en la amistad personal con Cristo.... (CS 87).

13.1.2 Durante el tiempo del noviciado tiene la máxima prioridad el Acompañamiento Espiritual. Los novicios deberían poder beneficiarse del acompañamiento espiritual por lo menos una vez al mes o cada quince días, incluso en los noviciados de larga duración. El acompañante de los novicios debe ser, como norma general, el maestro de novicios y debe contar con la ayuda de otras personas que puedan prestar el servicio de Acompañantes Espirituales (Directores Espirituales) y confesores, con el fin de salvaguardar el ‘foro interno y externo’ de acompañamiento.

13.1.3 Es de esperar que, juntamente con lo anterior, los novicios continúen con la revisión del proceso de sus propias vidas, aprendiendo técnicas de reflexión de vida como, por ejemplo, el ‘examen de conciencia diario’. Se les alentará a que sean personalmente responsables de su propia formación.

13.1.4 Toda formación apostólica tiene una doble perspectiva: la de “estar con el Señor” y la de “ser enviado” (Mc 3,14). El primer objetivo del noviciado exige que a la primera le sea dada una prioridad bien clara en lo concerniente al tiempo, al ambiente y al lugar, con una suficiente atención a ofrecerles períodos prolongados de reflexión, de silencio y de soledad. Debe tenerse como mínimo un retiro durante el noviciado y otro, de cinco días al menos, antes de la primera profesión (CS 89).

13.2 FORMACIÓN ESPIRITUAL COMUNITARIA

13.2.1 El centro de la vida espiritual de una comunidad MSC es la Eucaristía, y *a fortiori* del noviciado. Para formar el espíritu de oración en la comunidad del noviciado se deberá adoptar el rezo de la Liturgia de las Horas en común y los diversos tipos de oración participada. Del mismo modo deberá haber una reflexión participada sobre las experiencias comunitarias del noviciado, tales como el gran retiro, los compromisos pastorales e, incluso, las vacaciones y los días libres. Estas actividades capacitan a los novicios a reflexionar sobre hasta qué punto estas experiencias les ayudan o les estorban en el objetivo básico del noviciado, a saber: ahondar en su relación con Jesús.

13.2.2 Las Constituciones explicitan los parámetros de la vida espiritual comunitaria MSC. Y, obviamente, estos parámetros deben aplicarse más estrictamente en el proceso del noviciado:

“La comunidad tendrá cuidado en mantenerse abierta a la acción del Espíritu en la Iglesia en lo que respecta a los distintos métodos de oración. Se considerará la celebración de la Eucaristía como la oración comunitaria por excelencia. También se prestará atención a la oración oficial de la Iglesia, así como a nuestras propias oraciones tradicionales, por ejemplo, el Ave Admirabile, el Culto Perpetuo, el Acordaos a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, etc” CS 138).

Para que crezca nuestro espíritu de oración y se fortalezca nuestra consagración como religiosos dedicados al apostolado, cada religioso:

- I. No ahorrará esfuerzo por participar diariamente de la Eucaristía y pasar algún rato en adoración al Santísimo Sacramento.*
- II. Hará diariamente examen de conciencia y, esforzándose por la conversión del corazón, se acercará con frecuencia al sacramento de la Reconciliación.*
- III. Dedicará todos los días, media hora al menos, a la meditación personal o a la oración contemplativa.*
- IV. Tratará de reservar un tiempo adecuado para la lectura espiritual.*
- V. Se esforzará, fiel a nuestra tradición, en ahondar su devoción a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, y en apreciar el rezo del Rosario.*
- VI. En su planificación para el año incluirá un tiempo suficiente para un retiro” (CS 139).*

14 FORMACIÓN INTELECTUAL

- 14.1 Antes de la admisión a un noviciado donde la lengua utilizada no sea la propia, los formandos deberán tener un conocimiento suficiente de la lengua usada en ese noviciado.
- 14.2 Los contenidos del estudio en el noviciado: Una lista, no exhaustiva, incluiría Cristología, Vida Religiosa, las Constituciones y los Votos, Historia de la Iglesia, los legados de la Congregación, los métodos de oración y la Psicología de la Vocación Religiosa.
- 14.3 Métodos de estudio: Estos incluyen clases o conferencias ofrecidas por el director del noviciado, con la colaboración de personas que pueden ser invitadas al noviciado o por programas de los “Noviciados Inter-Congregacionales”. Se pedirá a los novicios que preparen y presenten trabajos y exposiciones dirigidas, hacer lecturas obligatorias o recomendadas; estos trabajos deben ser constantemente evaluados.
- 14.4 Se animará a los novicios a seguir los acontecimientos del mundo y a reflexionar sobre ellos desde la oración para aprender a interpretar los signos de los tiempos. En la medida de lo posible, se les anima a seguir aprendiendo una segunda lengua internacional.

15 FORMACIÓN PASTORAL

- 15.1 Para la formación de los novicios y la evaluación de su vocación, habrá tiempos limitados de trabajo pastoral, integrados en la oración y en el discernimiento. Además de participar en nuestros principales ministerios, se dará una particular atención a los verdaderos pobres y desamparados. Todas estas experiencias pastorales deben ser controladas e integradas en el objetivo principal del noviciado, de tal manera que no vayan en detrimento de dicho objetivo.

16 FORMACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA

- 16.1 Reconocemos que la vida comunitaria en el marco cerrado del noviciado puede resultar difícil. Sin embargo, vemos cómo las Constituciones insisten sobre el ideal y los elementos prácticos específicos que hay que animar y orientar en la vida comunitaria del noviciado MSC.

“El nuestro es un espíritu de familia y de fraternidad, hecho de bondad y de comprensión, de compasión y perdón mutuo, de delicadeza, humildad y sencillez, de hospitalidad y sentido del humor” (CS 132).

“La verdadera comunidad no nace de repente. Crece por la gracia de Dios y por el esfuerzo constante de cada uno de sus miembros. Debe construirse día a día como comunidad de fe y amor, por la oración y la Eucaristía, escuchando y compartiendo la Palabra de Dios. Al mismo tiempo debe consolidarse como una comunidad humana, entrelazada por todos con relaciones fraternas, en la que cada uno aporta sus talentos y se siente reconocido, aceptado, escuchado, animado e interpelado” (CS 33).

- 16.2 Además de esto, es importante mantener el “equilibrio” entre la vida de comunidad en el noviciado con el tiempo señalado para el trabajo, el deporte, el recreo y las tareas domésticas.
- 16.3 Debe ponerse un acento especial en que se haga con regularidad una evaluación de la vida de comunidad, tanto en el acompañamiento espiritual como en las reuniones de grupo, especialmente en las revisiones de vida.
- 16.4 Hay que insistir de un modo especial en el “carácter confidencial” de lo que se trata en los grupos del noviciado, tanto para mantener la confianza en el interior del grupo, como para lograr una formación integral para el ministerio como MSC.

17 FORMACIÓN EN LA VIDA MSC

- 17.1 La formación para la vida MSC en el noviciado debe integrarse con lo realizado en el prenoviciado. Específicamente, debe haber un estudio profundo de las Constituciones,

del Carisma, de la vida del Fundador, de la Espiritualidad del Corazón y de la vida de los primeros miembros de la Congregación y de la Entidad, utilizando nuestros libros y recursos MSC.

- 17.2 Se deben estrechar los lazos con la Congregación mediante visitas a comunidades MSC, donde sea posible, o invitando a los MSC a visitar el noviciado, para que compartan algo de su trayectoria y de sus ilusiones con los miembros más jóvenes.
- 17.3 “Se les ayudará mediante la oración, el estudio y la dirección personal, a:
- I. *Familiarizarse con la vida, la historia y el espíritu de nuestro Fundador y de nuestra Congregación, y robustecer su sentido de pertenencia a la comunidad de los Misioneros del Sagrado Corazón.*
 - II. *Adquirir un conocimiento personal de los miembros y de las obras de la Provincia”. (CS 87).*
- 17.4 Se debe igualmente exponer el modo específico MSC de vivir los votos, es decir, la manera como los MSC están llamados a vivir nuestra vida religiosa en el contexto de nuestro Carisma.
- 17.5 Se debe alentar a los novicios a involucrarse con la Familia Chevalier extendida por todo el mundo.

18 EVALUACIÓN

- 18.1 Se considera extremadamente importante que, con regularidad, se hagan evaluaciones del proceso de los novicios y del noviciado. El maestro de novicios deberá presentar al Provincial y al formador del Post-Noviciado un informe a la mitad del noviciado y otro inmediatamente antes de la admisión de los novicios a la primera profesión.

IV. LA FORMACIÓN EN EL POST-NOVICIADO – MISIÓN

19 META Y OBJETIVO

- 19.1 El post-noviciado presupone lo que se llevó en las etapas anteriores, especialmente la conversión en la etapa del noviciado y trata de continuar y desarrollar esta formación. Esta etapa se centra más en la **misión** como tiempo de testimonio de la experiencia de Dios, que es proclamar la Buena Noticia, especialmente el amor de Dios para todos y en todas partes. Su tarea específica es apreciar y desarrollar más profundamente las dimensiones humana, espiritual, intelectual, comunitaria, pastoral y crecimiento en el sentido de pertenencia MSC.
- 19.2 Una de las metas es preparar a los candidatos para la profesión perpetua y para la vida en comunidad y ministerial, ya sea como hermano ya como sacerdote.

20 DESARROLLO HUMANO Y FORMACIÓN

- 20.1 El formador acompañará a lo profesos en una relación personal mediante reuniones habituales, de suerte que el profeso este en contacto con sus propias experiencias y reflexione sobre ellas y aprenda a cambiar, crecer y profundizar sus motivaciones, su compromiso religioso y su modo de vida tanto a nivel personal como comunitario.
- 20.2 Este acompañamiento prestará atención a lo que sigue: Una capacidad de juicio sano y realista, integración psicosexual y afectividad sana, la autonomía, un sentido de responsabilidad y corresponsabilidad, el conocimiento y la aceptación de sí mismo y la integración personal. Se pedirá la colaboración, si es necesario, de un experto en vista a una evaluación psicológica.
- 20.3 Para mantener una vida equilibrada, el profeso necesita desarrollar un sentido de las prioridades, dando el tiempo adecuado a la oración, al estudio, a la comunidad, a la recreación, al deporte, al cuidado físico y mental y al contacto social con su familia, amigos, laicos de Iglesia y personas que no están en la Iglesia.

21 FORMACIÓN ESPIRITUAL

- 21.1 La base de la vida espiritual del profeso es el descubrimiento progresivo del amor de Dios para con nosotros y que Él nos llama y nos envía a Su misión.
- 21.2 Cada uno de los profesos tendrá un Acompañante Espiritual (Director Espiritual) escogido en consulta con su formador. Ambos acompañarán al profeso en su vida de oración. Ha de tenerse un cuidado especial en poner en práctica lo que dicen nuestras Constituciones sobre la oración:

“Como Misioneros del Sagrado Corazón, debemos estar convencidos de la necesidad de una profunda vida interior, abierta al Espíritu Santo, para que podamos crecer en la fe y en el conocimiento del misterio revelado en el Corazón de Cristo. Esto nos dará fuerza para mantenernos fieles a la misión y al espíritu de la Congregación” (CS 14).

La manera cómo ha conseguirse esto está expuesta con más detalles en las Constituciones, del número 137 al 140.

- 21.3 Se ha fomentar la creatividad en la oración personal y comunitaria, especialmente la Liturgia de las Horas. Así se ayuda al profeso a encontrar a Cristo en su vida interior mediante la oración, la Escritura, la liturgia y el trabajo, y a descubrir así su modo personal de orar.
- 21.4 Se animará al profeso a apreciar como un tesoro la práctica del silencio y la soledad y a abrazar la cruz en su vida diaria.
- 21.5 Se ayudará al profeso a ser capaz de compartir con los demás su experiencia de fe y a escuchar la experiencia de los laicos, especialmente de los pobres y estar abierto a la transformación basada en el contacto con la gente.
- 21.6 Habrá programas específicos de preparación para la profesión perpetua, para el diaconado, el presbiterado y para los hermanos que empiecen su ministerio apostólico.

22 FORMACIÓN INTELECTUAL

- 22.1 Es importante lograr una sólida formación teológica en el contexto de la tradición de la Iglesia y de su magisterio que debe ser pastoral y apostólicamente significativa. Es necesario hacer ver a los que están en la formación del post-noviciado la importancia del desarrollo intelectual.
- 22.2 Se ha de fomentar la disciplina intelectual y el amor por el estudio, de suerte que el profeso desarrolle un acercamiento personal al estudio.
- 22.3 Tanto en los estudios oficiales como en los personales, los profesos prestarán una especial atención a los temas relacionados con nuestra misión MSC, tales como la justicia y la paz, la ecología, el ecumenismo, el diálogo interconfesional, el feminismo, el equilibrio entre los problemas locales y universales y uso de las nuevas posibilidades en los “*mass media*” y la comunicación, especialmente, el bombardeo de informaciones a través de las redes sociales.
- 22.4 Se debe alentar a los profesos a integrar sus estudios con las otras actividades de sus vidas y conseguir así un equilibrio. Se les animará a desarrollar el deseo de especializarse en algún área.

- 22.5 Los profesos continuarán con el estudio de un segundo idioma internacional. Cada miembro de la Congregación debe conocer al menos una o dos lenguas oficiales de la Congregación como se indica en las Observaciones Generales de este documento.

23 FORMACIÓN PASTORAL

- 23.1 Se estimulará a los profesos a integrar sus estudios con sus experiencias pastorales/apostólicas y viceversa. Habrá programas pastorales/apostólicos supervisados, con los cuales los profesos aprenderán cómo trabajar en equipo con los miembros MSC (de su entidad o de otras) y también con laicos. Y cómo leer los signos de los tiempos, priorizando los trabajos MSC.
- 23.2 Contar en la formación con los laicos, especialmente de la Familia Chevalier, es particularmente importante para la experiencia pastoral de los profesos y para otros aspectos de la formación. Formará parte de esto el intercambio de vivencias de fe con los laicos, especialmente con los pobres, estando abiertos a la transformación basada en el contacto con ellos.
- 23.3 Los profesos tienen que aprender que la participación con los laicos en su trabajo pastoral significa comunión y comunicación con mucha gente, tanto hombres como mujeres, y con muchos grupos y movimientos, así como el diálogo con distintos credos y el ecumenismo.
- 23.4 Se fomentará el respeto, la apertura y la estima por otras culturas, especialmente con miras a la inculturación e interculturalidad.

24 FORMACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA

- 24.1 Se animará a los profesos a formar una comunidad integrada, especialmente mediante la oración, las relaciones interpersonales y el compartir de sus experiencias. Se prestará atención al desarrollo de las aptitudes para solucionar conflictos, a la sensibilidad de los demás y a la construcción de la comunidad.
- 24.2 La comunidad llevará muy dentro y tratará de vivir lo que dicen nuestras Constituciones sobre la comunidad.
- 24.3 La comunidad se reunirá con regularidad para ayudar a construir una verdadera comunidad por el compartir de sus vidas y por el trabajo en grupo de los distintos problemas y aspectos de la formación. Esto ayudará a mantener un equilibrio entre la pertenencia a la comunidad y sus compromisos con grupos de fuera, teniendo muy presente que la comunidad es para la misión. Recurrir a un facilitador externo o a otros expertos puede ser útil para el proceso de construcción de la comunidad.
- 24.4 Los profesos son, bajo la guía de sus formadores, corresponsables en su propia formación y en todos los aspectos de la comunidad y de la vida doméstica.

25 FORMACIÓN EN LA VIDA MSC

- 25.1 Se realizará un trabajo más exigente sobre nuestras Constituciones para que los profesos profundicen su comprensión, su estima y el modo de vivir la Vida Religiosa, los votos, nuestro carisma MSC, nuestra Espiritualidad y nuestra misión.
- 25.2 No ha dejarse a la casualidad el contacto con el resto de la Provincia, Unión, Región o Sección, sino que los formadores, la Provincia o Unión lo han de buscar expresamente. Este contacto será muy útil para ayudar al paso de la comunidad de formación a la comunidad ministerial.
- 25.3 Se aconseja las visitas interprovinciales, donde sea factible.
- 25.4 En algunas circunstancias pueden ser útiles los centros de formación interprovinciales.
- 25.5 Como MSC debemos tener muy presente que la experiencia que el P. Fundador tenía del amor de Dios le conducía a un compromiso profundo con la gente, especialmente con los pobres, y a un sentido fuerte de nuestra misión universal teniendo en cuenta que no somos formados sólo para nuestra propia Provincia o Unión.

V. ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS FORMANDOS

26 Una vez reconocida la importancia de la coherencia en el acompañamiento y la evaluación de los formandos en todas las etapas de la Formación Inicial, deben observarse las siguientes directrices:

- a) Monitorear y evaluar a los formandos semestralmente, en cada etapa de formación, de acuerdo con las diferentes dimensiones presentadas en este documento, con libertad de agregar otros criterios específicos que conciernan a cada entidad.
- b) El proceso de evaluación debe hacerse en los tres niveles enumerados, teniendo en cuenta las 6 dimensiones de la formación: *Desarrollo Humano, Espiritual, Intelectual, Pastoral, Comunitaria y Vida MSC*.
 - I. Evaluación personal del formando - donde él considera su crecimiento y sus límites en todas las dimensiones;
 - II. Evaluación hecha por el formador;
 - III. Evaluación de la comunidad. Debe fomentarse la evaluación entre formandos para el crecimiento personal y comunitario.
- c) A partir de esta evaluación en tres niveles, el Equipo de Formación tendrá la oportunidad de acompañar al candidato a través de los años y etapas de formación. El formador cuidará al máximo estas evaluaciones e informes, guardándolos en lugar seguro y fuera del alcance de cualquier persona que no sea el propio formador.
- d) Las conversaciones individuales del formando con el formador, que tienen la finalidad de acompañamiento, deben ser, obligatoriamente, al menos una vez al mes.
- e) En la transición entre etapas de formación, el informe del formador sobre cada formando debe ser presentado por el formador al Equipo de Formación y al futuro formador del candidato para su información y aclaración.
- f) Antes de solicitar los primeros votos y los votos perpetuos, el Equipo de Formación considerará el informe de los formandos antes de enviarlo al Consejo Provincial o de la Unión.
- g) Cuando la solicitud de votos perpetuos y ordenaciones sea enviada al Superior General, la evaluación sobre el cotejo de las seis dimensiones de la formación, como se indicó anteriormente, debe ser enviada junto con la solicitud del candidato y la Carta del Superior Provincial o de la Unión.
- h) La Administración General debe responder dentro de las seis semanas siguientes a la recepción de la solicitud de la Provincia o Unión.
- i) Siempre que sea posible, se anima a la participación de los laicos en la evaluación de los formandos.

VI. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EL MUNDO DIGITAL

“Lo que yo les digo en la oscuridad, repítanlo ustedes a la luz, y lo que les digo en privado, proclámenlo desde las azoteas” (Mt 10,27).

- 27** Somos conscientes de que vivimos en una era cambiante. Mucho se debe a la revolución que ha causado y está causando internet en la forma en que nos relacionamos con las cosas, con las personas, con el mundo. Es casi imposible vivir sin ella en un mundo conectado y lleno de dispositivos. La tecnología es una gracia y un desafío para todos y, en nuestro caso, para nuestros jóvenes en formación. Todos ellos son considerados 'nativos digitales', es decir, nacieron en este entorno, crecieron siguiendo la innovación y son grandes consumidores de estas tecnologías.
- 28** En los últimos años, muchos religiosos están creciendo en las plataformas de los medios sociales para compartir y alimentar sus experiencias de fe y propagar su espiritualidad. El ciberespacio parece ser el terreno más prometedor y fértil incluso para la formación y la renovación espiritual.
- 29** Es necesario, por tanto, que en todas las etapas de formación se promueva la conciencia del buen uso de internet y las redes sociales con la finalidad de una comunicación eficaz y la evangelización, conscientes de que ninguna relación virtual sustituye las relaciones humanas en la comunidad. Para eso, proponemos:
- a) Educar a los formandos para el uso responsable de los medios de comunicación digital, considerando que en cada país existen leyes civiles que protegen la intimidad de las personas, como la Ley General de Protección de Datos Personales.
 - b) Políticas para el uso responsable de las redes sociales en las comunidades formativas, teniendo en cuenta la Protección de la Niñez y Adultos Vulnerables.
 - c) Se debe incentivar a los formadores y formandos, en todas etapas de formación, a hacer uso del mundo digital con fines de comunicación eficaz y evangelización. Sin embargo, se deben formular algunas pautas para evitar abusos en su uso y asegurar que las actividades de la comunidad no se vean afectadas.
 - d) Dada las características especiales del Noviado, el Maestro de Novicio y su entidad deberán establecer las normativas para mejor utilización de los medios de comunicación en esta etapa.
 - e) Los formadores deberán estar atentos a los formandos que presentan habilidades y talentos para el trabajo en los “*mass media*”, a fin de que se pueda invertir en su especialización, para potenciar el trabajo evangelizador de la Congregación.
 - f) Promover el uso de las redes sociales para compartir experiencias en las diferentes entidades con miras a la promoción vocacional, formación y misión.

“Que el Señor Jesús, Palabra pura que surge del corazón del Padre, nos ayude a hacer nuestra comunicación libre, limpia y cordial”. (*Mensaje del Papa Francisco para la 57 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales*).

VII. PROTECCIÓN DE MENORES Y ADULTOS VULNERABLES

30 Siguiendo las normas establecidas por la Iglesia Universal y nuestra Congregación, nuestras Casas de Formación tienen el deber de crear conciencia y comprometerse en asumir este derecho, en defender y proteger a los menores y adultos vulnerables. Por eso, proponemos que cada Entidad elabore e implemente un **Protocolo de Conducta de las Casas de Formación** para prevenir, proteger y salvaguardar que contenga:

30.1 CRITERIOS GENERALES

- a) Las políticas establecidas por la Iglesia y la Congregación que deben ser consideradas en este protocolo.
- b) La necesidad de promover la formación continua en las distintas etapas de formación (para formadores y formandos) en Protección de Menores y Adultos Vulnerables, estableciendo la periodicidad y frecuencia de la misma formación.
- c) La orientación para que todos los formadores y animadores vocacionales de la entidad deben realizar una formación sobre este tema.

30.2 CRITERIOS ESPECÍFICOS

- a) El procedimiento de notificación de hechos a las autoridades competentes (religiosa y civil).
- b) Políticas para el uso responsable de la internet, especialmente en las redes sociales, teniendo la Ley de Protección de Datos, cyberbullying, etc.
- c) Orientaciones para el acompañamiento de los formandos, víctimas de abuso, proporcionando ayuda profesional y evaluando su capacidad para estar en la formación y para los votos.
- d) Políticas específicas para las Entidades que aceptan formandos menores de edad.

VIII. CLERICALISMO Y IDENTIDAD MSC

31 "Muchos no entienden que nosotros, como Misioneros del Sagrado Corazón, somos un grupo de religiosos en la Iglesia. No somos un grupo de sacerdotes ni un grupo de sacerdotes con algunos Hermanos añadidos. Tenemos una crisis de identidad. En varios lugares, nos hemos limitado a los ministerios clericales (parroquias) y aparecemos (ante nosotros mismos y ante los demás) como "sacerdotes diocesanos". La vocación de ser sacerdote diocesano es muy legítima en la Iglesia, ¡pero no es nuestra vocación! Esta actitud nos frena cuando queremos discernir nuestro futuro. Si no tenemos claro quiénes somos, ¿cómo podemos tener claro hacia dónde debemos ir? Aunque la mayoría de nosotros diríamos que no queremos ser excesivamente "clericales", tenemos una serie de indicios de que, de hecho, lo somos. Hablamos de formación para el sacerdocio y de formación para los Hermanos. ¿Por qué no hablamos más de formación para la vida religiosa MSC?". Decimos que nuestros candidatos están en el "seminario", en lugar de decir que viven en una comunidad MSC. La solución no está en tener menos estima por el sacerdocio. Está en tener más estima por la vida religiosa MSC". (*Lineamenta 2017 Capítulo General*)

32 Para ayudarnos a combatir el mal del clericalismo y formar a nuestros formandos a vivir según nuestra identidad MSC, pedimos a las Entidades y a los implicados en la Formación Inicial que consideren:

- a) Usar los términos 'Casa de Formación' y 'Formandos' en lugar de 'Seminario' y 'Seminarista' porque 'Seminario' y 'Seminarista' son términos usados mayormente para la formación diocesana de sacerdotes.
- b) Los materiales de promoción vocacional deben centrarse en invitar a los candidatos a convertirse en religiosos MSC y no en sacerdotes y el promotor vocacional debe dejar claro a los candidatos y a sus familias que nuestra vocación es convertirnos en religiosos MSC y no en sacerdotes diocesanos.
- c) El clericalismo no se limita sólo a los sacerdotes, sino también entre los Hermanos religiosos y los laicos. Es necesario trabajar con los formandos en el aspecto del desarrollo humano para evitar el clericalismo.
- d) Aclarar, desde el inicio del acompañamiento vocacional que los candidatos y, posteriormente, los formandos, están siendo preparados para ser religiosos MSC, y que los ministerios ordenados que puedan asumir son un servicio, no una "promoción".
- e) Donde tenemos diferentes programas, e incluso diferentes Casas de Formación, para la formación de sacerdotes y hermanos, evaluar seriamente si esta división no fomenta aún más el clericalismo entre nosotros. La formación debería ser la misma, tanto para los sacerdotes como para los hermanos, aunque al final del itinerario de formación haya que ayudar a los Hermanos religiosos a identificar dónde está su ministerio apostólico específico entre nosotros.

IX. JUSTICIA, PAZ Y INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN (JPIC)

"Escuchar y atender el clamor de la Tierra y el grito de los pobres (Laudato Si)".

33 JPIC es el trabajo de evangelización y misión de la Iglesia, por lo tanto, se debe integrar en la formación MSC, tanto inicial como permanente. El proceso de formación debe ayudar no sólo a educar sino también a permitir el análisis, la integración y el compromiso crítico con las cuestiones de cada entidad y una respuesta a los males de nuestro tiempo.

34 Nuestro marco de formación para el compromiso con JPIC surge de los cuatro movimientos de la espiritualidad del corazón a través de un proceso de encuentro, intimidad, conversión y misión.

35 ENCUENTRO

"En los pobres y en los pequeños, en todas las víctimas de la injusticia y de la violencia, descubriremos el rostro de Cristo." (Constituciones n. 22).

35.1 Es esencial crear una conciencia de los temas de JPIC a lo largo de cada etapa de la formación. Las experiencias pastorales y de inmersión catalizan el encuentro.

¿Cómo hacemos el encuentro?

- Sensibilización a través de la formación y la inmersión práctica.
- Animar a los formandos, en el trabajo pastoral, a tener contacto directo con los pobres.
- Como parte de nuestro carisma, compartir, a través de la información y la comunicación, las diversas acciones sociales llevadas a cabo en la Congregación.

36 INTIMIDAD

"Mantened la mirada fija en Jesucristo y aprended de Él a amar con un corazón verdaderamente humano" (Papa Francisco a los miembros del Capítulo General 2017).

36.1 Intimidad a través de la interiorización personal y comunitaria de sus experiencias donde se forman valores y se alimentan las relaciones.

37 CONVERSIÓN

"Fieles a Cristo, que ama a los pobres y a los pequeños, manifestamos nuestra solidaridad compartiendo nuestros bienes con ellos. Nos comprometemos como comunidades en la defensa de la justicia, sin odio ni envidia en nuestros corazones" (CS 49).

- 37.1 La conversión nos lleva de la recopilación, procesamiento y análisis de información a una integración de actitudes donde JPIC se convierte en una forma de vida como MSC. Impulsados por el Espíritu Santo, tenemos la misión de llevar la Buena Nueva a través del contacto humano con los maltratados, desatendidos y marginados.
- 37.2 Nos solidarizamos y abogamos por los afectados por el grito de la tierra (cambio climático, deforestación, daños a los recursos naturales a través de la minería terrestre y marítima, sobrepesca, etc.) mientras trabajamos en colaboración con todas las personas de buena voluntad (Lucas 4: 18-19).
- 37.3 "Fieles a Cristo, que ama a los pobres y a los pequeños, manifestamos nuestra solidaridad compartiendo con ellos nuestros bienes. Nos comprometemos como comunidades en la defensa de la justicia, sin odio ni envidia en nuestros corazones" (CS 49).

38 MISIÓN

- 38.1 *"En un esfuerzo constante por participar de los sentimientos del Corazón de Cristo, estaremos atentos a todas las necesidades y aspiraciones humanas, tales como: la necesidad de que se les respete como personas, la necesidad de amor y paz, de libertad, justicia y verdad, y la búsqueda del sentido de la vida. Nos haremos todo a todos, respetando las diferentes culturas y estando dispuestos a emprender cualquier servicio apostólico que pueda necesitar la gente" (CS 24).*
- 38.2 Sólo los corazones continuamente renovados por la compasión de Cristo pueden imaginar una sociedad en la que habiten la Justicia, la Paz y la Integridad de la Creación. Nuestra vida y misión compartidas como MSC nos moverán a crear un corazón nuevo para un mundo nuevo.

X. LA FORMACIÓN PERMANENTE (Los primeros años)

META Y OBJETIVO

- 39** La congregación de los misioneros del sagrado corazón reconoce que la formación personal abarca toda la vida de un religioso. Sus miembros deben asumir la formación continua como un compromiso en su vida a fin de asegurar la calidad de misión msc en la iglesia y en su servicio al mundo.
- 40** La Conferencia de Valladolid en 1992 se dedicó particularmente a tratar el periodo de los cinco (5) primeros años de inicio del ministerio, una etapa en que se ponen los cimientos para asegurar el crecimiento personal continuo en la vida religiosa y en la ministerial. Es, en efecto, una etapa en la que los miembros que han completado su formación inicial deben hacer frente al reto de integrar su vida y sus conocimientos con las exigencias del ministerio. Este proceso de integración se refuerza por la acogida que le ofrezcan todos los ya implicados en el ministerio y por el reconocimiento de los valores y cualidades que estos nuevos ministerios aportan a la Iglesia y a la Congregación.
- 41** Durante estos últimos años se han realizado numerosos y positivos progresos en los programas organizados por la Congregación para el prenoviciado y post-noviciado, pero no se puede afirmar lo mismo de los programas proyectados para los primeros años de ministerio.
- 42** La Conferencia de Valladolid y el último Encuentro Internacional de Formación Inicial en Roma, consideran que éste es un problema crucial. Se ha hablado de, al menos, tres sistemas que han sido utilizados satisfactoriamente aquí y allá en la Congregación:
- a) Uno en la Provincia es nombrado, oficialmente, para ser responsable directo de los que están en los primeros años de ministerio; éste es ayudado, ocasionalmente, por un equipo o por la comisión de formación.
 - b) Se programan reuniones regulares para los que están en los primeros años de ministerio; se les anima a compartir en grupo los datos de su experiencia y también a tratar algunas cuestiones prácticas concernientes a aspectos significativos de su situación. Estos encuentros son como mínimo anuales y, cuando sea posible, debe hacerse en colaboración interprovincial.
 - c) Un sistema en que los miembros que poseen una cierta experiencia son escogidos y preparados para servir de "Mentores" para los que están en los primeros años de ministerio. Se mantienen contactos regulares con el mentor que debe: 1. supervisar, guiar, sostener e interpelar; 2. ser guía, amigo y modelo en una intimidad adulta sin obcecación ni paternalismo; 3. Ser capaz de alentar y acrecentar positivamente el proceso del joven religioso y estimularle a un crecimiento interior cada vez más profundo y a la concientización de su carácter único.

43 LA FORMACIÓN, RESPONSABILIDAD PERSONAL

43.1 Cada uno de los miembros tiene la responsabilidad de su propia formación. Son ellos los llamados a facilitar una integración y armonía de los distintos elementos de la vida personal, religiosa y apostólica con la situación cultural y social concreta en la que han sido llamados para ejercer el ministerio. Son ellos los invitados a integrar los elementos afectivos y sexuales, espirituales, comunitarios, apostólicos e intelectuales de la vida humana en su propia existencia. Todo esto exige una autodisciplina, la cual creará una autonomía madura y abierta al reto, al cambio y a la adaptación.

44 VIDA ESPIRITUAL

44.1 Una condición necesaria para el misionero es la de ser un discípulo del Señor que viva la relación personal a la que ha sido convocado (CS 14).

44.2 Esta relación con el Señor y su manifestación en la vida y la misión ha de apoyarse en un acompañamiento espiritual personal. Este favorecerá la apertura en la oración y encontrará su expresión más plena en la Eucaristía.

44.3 La libertad del compromiso de un miembro en este estilo de vida y en esta misión se manifiesta en una autonomía que le permite ser creativo y abierto en sus relaciones y su apostolado.

45 VIDA COMUNITARIA Y VIDA MSC

45.1 La vida apostólica de un religioso es apoyada por la comunidad religiosa a la que él, a su vez, ofrece su apoyo. El primer aspecto es importante particularmente al comienzo del ministerio apostólico.

45.2 La vida de comunidad incluirá la oración, apostolado, intercambio de experiencias personales, recreo y celebraciones especiales, de tal modo que uno pueda sentirse "en su casa".

45.3 Otros apoyos vendrán dados por las reuniones de grupo con los hermanos de comunidad, con otros MSC, de su provincia o de otras, con otros religiosos, con sacerdotes diocesanos y laicos que aprecien la vida y la misión de los MSC.

46 VIDA APOSTÓLICA

46.1 La unión entre la formación inicial y la vida ministerial es crucial. El miembro tiene necesidad de sentirse apoyado para poder evaluar la eficacia de sus experiencias iniciales en

el apostolado. Esto se requiere para el bien de su propia integración personal y la eficacia ministerial.

- 46.2 A menudo surgen conflictos entre los valores de tiempo y energías a los que se debe dar prioridad. Esto ayudará a clarificar el punto de enfoque y a distribuir la carga del trabajo teniendo en cuenta los otros elementos esenciales de la vida religiosa.
- 46.3 Es indispensable el acompañamiento por miembros que tengan más experiencia y también cualidades para ayudarles en este proceso.
- 46.4 La toma de conciencia personal de las propias limitaciones ayudará a las adaptaciones que son necesarias para la vida ministerial.
- 46.5 Estas adaptaciones se verán facilitadas por la formación profesional continua.

47 VIDA INTELECTUAL

- 47.1 Debe cuidarse atentamente la ayuda a los miembros para integrar los estudios que hicieron como preparación al ministerio con la realidad del apostolado en la comunidad y en la Iglesia.
- 47.2 Se ruega a todos que estén abiertos a reuniones, cursos y, a veces, a estudios avanzados para verse ayudados en su vida personal y en sus responsabilidades ministeriales.
- 47.3 La lectura formativa es una necesidad continua para todos los miembros.

48 PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

- 48.1 Para establecer la prioridad y el apoyo necesario en la formación continua, se recomienda que se establezca a nivel provincial una Comisión de Formación Continua o su equivalente. Entre sus responsabilidades más importantes esta la necesidad de asegurar un programa adecuado de formación para los cinco primeros años de ministerio y para ayudar a todos los miembros de la Provincia en el proceso de formación permanente, tanto para su vida como para su actividad ministerial.
- 48.2 Los que estén en los primeros años de su ministerio aprovecharán las reuniones regulares para tratar de sus vidas y apostolado en una reflexión dirigida y participada. Se sugiere que esto se realice por lo menos una vez al año, teniendo en cuenta las circunstancias de tiempo y lugar.
- 48.3 Es prioritario un programa de supervisión para ayudar a los que empiezan el apostolado a fin de evaluar sus iniciales experiencias ministeriales.
- 48.4 Se recomienda una revisión regular en la relación entre la formación inicial y la vida y el ministerio apostólico del religioso. Esta revisión deberá incluir a los responsables de la

formación inicial y continua. Tratará de descubrir las dificultades a las que se ha hecho alusión precedentemente para buscar las causas en el proceso que sigue la formación inicial. Un programa semejante de revisión comprometerá a los que están en la formación inicial y en la formación continua en la Provincia.

- 48.5 La Comisión de Formación Continua se animará a realizar otros programas que respondan a las necesidades particulares de una Provincia.

XI. FORMADORES

- 49** La formación de los formadores es una prioridad que debe considerarse con atención. Se recomienda que en cada Provincia haya un plan para la designación de los formadores. El Provincial y el Consejo deben nombrar a la persona adecuada y dispuesta. Nadie debe ser obligado a ser formador contra su propia voluntad. Serán nombrados por 3 años con posibilidad de renovaciones. Esto requiere la preparación oportuna de otros para el apostolado de la formación. No tendrán, fuera de su papel de formación, otras tareas importantes.
- 50** Se recomienda que los formadores tengan una formación adecuada, centrada en el crecimiento propio y personal del formador, en la experiencia pastoral y en la competencia personal y profesional.
- 51** Un formador personalmente competente es un hombre con vida de oración, empatía, que inspira confianza y paciente.
- 52** Un formador profesionalmente competente es uno que tiene una preparación oficial (de un año por lo menos) que le proporcione destrezas para el acompañamiento espiritual y la orientación y unos conocimientos básicos de los procesos psicológicos. También necesita algunos rudimentos de Filosofía, Teología y de la cultura del lugar, así como una suficiente experiencia pastoral. Debido a que necesita prepararse para este ministerio, no recomendamos que ningún MSC sea nombrado formador inmediatamente después de salir de la Formación Inicial, sin siquiera ejercer otro ministerio primero.
- 53** Los formadores tendrán muy presente que ellos son los responsables de prestar atención a su propia formación continua, que no pueden acompañar por donde ellos no han ido antes, y que el ejemplo de sus propias vidas tiene una influencia formativa fuerte sobre los que están a su cargo. Ellos mismos necesitan hacer la experiencia de contar con una asistencia psicológica, supervisión y acompañamiento espiritual que exigen a los que están en formación. Tienen, también, necesidad de encontrar espacios y tiempos para sí mismos.
- 54** El formador es responsable del acompañamiento espiritual y de la evaluación de cada uno de los que están en la formación inicial, de la integración y equilibrio del programa de formación, del funcionamiento apropiado de la comunidad y de proporcionar el acompañamiento y la adecuada supervisión en los aspectos humano, intelectual, espiritual y pastoral de la formación.
- 55** Los formadores de las distintas etapas de formación trabajarán en equipo.
- 56** Donde sea posible se reunirán con regularidad para ayudarse mutuamente y estrechar vínculos, para coordinar los objetivos y programas de la formación, para ayudarse en la evaluación de los formandos/novicios/profesos, y para la evaluación de ellos mismos como formadores (con la ayuda profesional cuando sea necesaria). Es útil tener en el equipo a un MSC no implicado en la formación inicial o un consejero provincial.

- 57** Habrá una comisión de formación con los formadores y otros MSC para tratar todos los aspectos de la formación.
- 58** Se les anima a asistir a las reuniones ordinarias de los formadores a nivel Intercongregational.
- 59** Se recomienda celebrar una vez al año reuniones Inter entidades en línea a nivel de APIA, PEC, CA y ÁFRICA, preparadas por los Superiores y apoyadas por la Administración General.
- 60** Se recomienda insistentemente que haya al menos dos (2) MSC en una Casa de Formación.
- 61** Los formadores deben estar comprometidos con la formación continua de la Provincia, y se debe animar a todos los miembros a implicarse activamente en el proceso de la formación inicial.

OBSERVACIONES GENERALES

CIERTAS ÁREAS DE ESTUDIO se sugieren para cada etapa de la formación. Esto es algo relativo y se supone que el programa de estudio para cada etapa y la manera de tratar su contenido se anotará en un programa de estudios más global que cubrirá la formación en su totalidad.

LA FORMACIÓN INTELECTUAL es un proceso complejo. Abarca factores como la promoción del crecimiento en la aceptación humilde y valiente de la verdad objetiva, de la conciencia crítica de sí mismo y del sistema de pensamiento de los otros, del respeto a las opiniones ajenas, de la autoridad y la tradición. Todos estos elementos son necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico.

La responsabilidad de la formación intelectual es cosa delicada e importante. No es de extrañar, por lo tanto, que el Padre Chevalier viera la enseñanza o la formación intelectual como un apostolado importante para los MSC. Queda como una opción válida en nuestros ministerios de hoy día.

LA DIMENSIÓN COMUNITARIA de la formación se menciona también en cada etapa de la misma. Debe tenerse en cuenta que un religioso apostólico pertenece de ordinario a más de una “comunidad”, aunque a niveles diferentes: la familia, la comunidad religiosa, los amigos, la parroquia, etc. A menudo surgen en los religiosos tensiones entre las demandas que le vienen de estas diversas comunidades. Durante los años de formación se ofrecerá ocasiones para fomentar el desarrollo de un sano equilibrio entre las exigencias legítimas de estas diferentes comunidades.

Al estudio de una **SEGUNDA LENGUA INTERNACIONAL** se anima en cada etapa de la formación. Dado que el mundo se está convirtiendo en una aldea global, que los MSC se están haciendo internacionalmente más interdependientes y que no se puede contar por más tiempo con las antiguas provincias para el personal a nivel internacional, es importante que, en cuanto sea posible, todos los miembros, especialmente los que están en formación, aprendan una segunda lengua además de la suya propia a fin de facilitar la comunicación y la colaboración dentro de la Congregación.

Para los MSC anglófonos, se indicará el español y el francés. Para los MSC hispanohablantes, se indicará inglés o francés. Para los miembros francófonos, se indicará el inglés y el español. Y para los MSC que tengan otro idioma como lengua materna, se indicará cualquiera de estos tres idiomas.

Esto puede aplicarse también al estudio de lenguas importantes para ciertas regiones donde estamos o donde podríamos estar trabajando en el futuro, como China, Indonesia, etc.

GLOSARIO

ACOMPañAMIENTO ESPIRITUAL: Es un proceso regular de discernimiento entre la persona en formación y otra experta en el arte de escuchar y responder a la moción del Espíritu en todos los aspectos de la marcha de la vida de uno. Se usa este término con preferencia al de “*dirección espiritual*”.

COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA: El Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica es una versión resumida del Catecismo de la Iglesia Católica promulgado por el Papa Juan Pablo II en 1992. Tras el Congreso Catequético Internacional de 2002, el Santo Padre dio instrucciones para que se preparara una síntesis del Catecismo.

CONSTITUCIONES: Cuando en este documento se citan las Constituciones se debe tener en cuenta el “contexto” de la sección de nuestras Constituciones.

EXAMEN DE CONCIENCIA: La reflexión que uno hace en la oración sobre la “consolación y desolación” de su vida diaria, según se esboza en los Ejercicios de San Ignacio.

FORMACIÓN: En la vida religiosa, el ministerio de la formación es el proceso de posibilitar un crecimiento continuo en la vida individual y comunitaria y en la misión.

FORMACIÓN CONTINUA/PERMANENTE: Comienza con el primer nombramiento al ministerio y abarca el resto de la vida del religioso.

FORMACIÓN INICIAL: Esta abarca todas las fases de la formación anteriores al primer compromiso ministerial con los votos perpetuos.

FORMACIÓN PASTORAL: Se refiere al compromiso ministerial en y durante el período de la formación inicial.

FORMADORES: Aquellas personas designadas en la Provincia o Unión para el ministerio de la formación.

FORMANDO: Persona en Formación Inicial.

FORO INTERNO: “La dirección espiritual pertenece de modo particular al foro interno extra-sacramental, en el que el creyente confía su propio camino de conversión y santificación a un sacerdote, a un consagrado o a un laico determinado.”

(...)

“Como testimonio de la especial confidencialidad concedida a la dirección espiritual, se debe considerar la prohibición, aprobada por el derecho, de pedir no sólo la opinión del confesor, sino también la del director espiritual, con ocasión de la admisión a las Santas Ordenes o, viceversa, para la renuncia al seminario de los candidatos al sacerdocio (cf. c. 240 § 2 CIC; c. 339 § 2 CCEO).”

(Mauro Card. Piacenza. Nota de la Penitenciaría Apostólica sobre la importancia del foro interno y la inviolabilidad del sigilo sacramental. Roma, 21 de junio de 2019. Disponible en: https://www.vatican.va/roman_curia/tribunals/apost_penit/documents/rc_trib_appen_pro_20190629_forointerno_sp.html. Consultado el: 30 de junio de 2023.

MISIÓN MSC: Se emplea en el sentido amplio de misión, tal como se encuentra en el capítulo tercero de la primera parte de nuestras Constituciones.

NOMBRAMIENTO MINISTERIAL: Se trata de la colocación de un miembro en el apostolado al completar su Formación Inicial.

NOVICIADO: Es el período que va entre la admisión del novicio hasta la profesión de sus primeros votos.

POST-NOVICIADO: Es el tiempo desde la primera profesión hasta el primer nombramiento pastoral.

PRENOVICIADO (FORMACIÓN EN ÉL): Un período programado para ayudar a los formandos a hacer una elección libre y deliberada entre los diferentes estados de vida cristiana, y permitir a la comunidad evaluar los motivos y las aptitudes de los candidatos para la vida religiosa. Normalmente la mayor parte de este período transcurre en el marco de una comunidad.

REVISIÓN DE VIDA: Es una reflexión compartida sobre el camino de la fe, tanto individual como comunitario, en el contexto del discernimiento continuo.

VOCACIÓN ADULTA: Este término se menciona en la *Ratio Fundamentalis* para referirse a quienes descubren la llamada al sacerdocio ministerial a una edad más avanzada. Según el Documento, "(...) llegan (...) con una personalidad más estructurada y después de un recorrido vital caracterizado por experiencias diversas. La acogida inicial de estas personas al Seminario

exige un recorrido espiritual y eclesial previo, durante el cual pueda realizar un serio discernimiento de sus motivaciones vocacionales." (CONGREGACIÓN PARA EL CLERO. El don de la vocación presbiteral. Vaticano: 2016. N.24)